

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Perú

Suscribirse por RSS

[INICIO](#)
[BLOG »](#)
[NOSOTROS](#)
[CAMPANAS »](#)
[INFORMES »](#)
[PRENSA](#)
[TEMAS »](#)
[LO JUSTO](#)
[MIEMBROS](#)
[ENGLISH](#)

Empieza juicio contra militares acusados de violaciones sexuales durante conflicto armadoPublicado el 06 julio 2016 por [cnddhh](#) en [Judicialización](#), [Noticias](#)

0

[Compartir](#)

Me gusta

136

Tweet

G+

0

**El viernes 08 de julio empieza juicio contra militares acusados de violaciones sexuales durante conflicto armado**

Se trata de un proceso contra 11 militares que sirvieron en las bases instaladas en las comunidades de Manta y Vilca, en la provincia de Huancavelica, desde el año 1984.

Luego de 30 años de espera y largas investigaciones judiciales, la Sala Penal Nacional peruana anunció el inicio del juicio oral contra los acusados de haber violado a 14 mujeres de Huancavelica durante el conflicto armado interno.

Se trata de un proceso contra 11 militares que sirvieron en las bases instaladas en las comunidades de Manta y Vilca, en la provincia de Huancavelica, desde el año 1984.

La Fiscalía Superior considera que las características del caso determinan la existencia de eventos criminales sistemáticos, por ello la acusación califica estos delitos de violación sexual como de lesa humanidad.

Cabe señalar que Demus y el Instituto de Defensa Legal (IDL) asumieron el acompañamiento jurídico de las 14 víctimas.

A propósito del caso, **este viernes 08 de julio**, estas dos organizaciones así como Paz y Esperanza, Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH), Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) y la Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ) realizarán una conferencia de prensa pública en la puerta de la Sala Penal Nacional para exigir que el proceso sea ágil, transparente y justo.

El evento, en el que participarán víctimas, familiares y artistas, tiene como finalidad que se reconozca que las violaciones sexuales perpetradas en el caso de Manta y Vilca, así como en otros casos ocurridos durante el conflicto armado interno, no fueron hechos aislados, sino parte de una práctica sistemática de represión estatal.

El abandono estatal en lo que se refiere a estos casos se ve claramente reflejado en la deuda que tiene el Estado en materia de justicia y reparación.

Pese a que **existen más de 5 mil casos registrados de mujeres violadas durante el conflicto armado interno peruano (1980-2000)**, este juicio ha alentado la expectativa de avanzar en el proceso de judicialización de las graves violaciones a los derechos humanos en el Perú.

En tal sentido, Demus ha puesto en marcha la campaña **#UnEstadoNoViola**, como parte de la campaña nacional denominada **#UnHombreNoViola**, que visibiliza la cultura machista que justifica la violencia sexual contra las mujeres, adultas y niñas, y que está articulada a las acciones de defensa de las víctimas de Manta y Vilca.

En esta etapa, la iniciativa interpela al Estado Peruano y a las autoridades del sistema de justicia del país por no garantizar el derecho al acceso a la justicia de mujeres víctimas de abuso sexual y exige erradicar la impunidad que caracteriza estos casos.

Para lograrlo, Demus, y las organizaciones que respaldan la campaña, consideran importante la implementación de todas las medidas que propicien la justicia para estas mujeres.

Fuente: [La Mula](#)

Me gusta

You and 4584 others like this.



Suscribirse a nuestro blog

Ingresa tu email...

suscribir

Nuestros programas

[VIDEO] Llamémoslo por lo que es: TORTURA



Más videos

VIDEO: Mis derechos también importan

Video: Máxima Acuña, defensora del medioambiente reconocida con el premio Goldman Santuario de la Memoria "La Hoyada", Ayacucho, Perú

Buscar

Buscar...



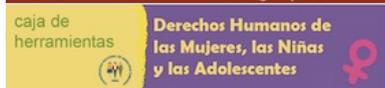
criminalizaciondelaprotesta.pe



www.lojusto.org.pe



rightsp Peru.net



Nuestros tweets

[Síguenos en Twitter](#)

Nuestras fotos





[Síguenos aquí](#)



[Inicio](#)

[Blog](#)

[Contacto](#)

[Canal TV](#)

[Mis derechos también importan](#)

[Lo justo](#)